



En Santander a 28 de junio de 2022.

CARMEN MERUELO SANTIBAÑEZ, MANUEL ÁNGEL PÉREZ SOLÍS y EUGENIO CABALLERO HELGUERA con DNIS 20.194.860-D, 13.747.041-X y 02.607.241-F, respectivamente, actuando, por su condición de Portavoces de los únicos Sindicatos con representatividad en la Mesa General de asuntos comunes al personal funcionario y al personal laboral, la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras (UGT), la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y Comisiones Obreras (CCOO), INFORMAN:

EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA QUE LAS TRAMPAS DE USO-APLB NO SIRVEN.

En las últimas elecciones sindicales celebradas en el Ayuntamiento de Santander en el año 2019, los sindicatos USO y APLB concurren por separado, SIN OBTENER NINGUNO EL PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN NECESARIO PARA FORMAR PARTE DE LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN.

Sin asumir los malos resultados, y después de que USO intentara, sin conseguirlo, anular el proceso electoral, los dos sindicatos decidieron afiliarse, adoptando las siglas USO-APLB, con el objetivo de sumar los votos obtenidos por ambos y así poder participar en las Mesas de Negociación.

UN CLARO EJEMPLO DE FRAUDE ELECTORAL A LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES SINDICALES.

Finalmente, la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo ha puesto a cada uno en su lugar, determinando que *"las alianzas realizadas con posterioridad a las elecciones sindicales, en las que los sindicatos se presentaron por separado, no pueden suponer una nueva asignación de puestos en el órgano representativo de segundo grado"* (las Mesas de Negociación).

Es decir, USO-APLB NO TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Hasta ahora la actividad sindical de USO-APLB en el Ayuntamiento se ha limitado a la crítica continua, a través de diferentes medios de comunicación y correos masivos internos, acusándonos de colaborar con el equipo de gobierno y en contra de sus intereses, buscando el desprestigio de los sindicatos UGT, CSIF y CCOO, quienes, a pesar de nuestras lógicas discrepancias, hemos seguido trabajando desde la unidad sindical en asuntos de especial trascendencia para todos los empleados públicos municipales.

Ahora toca y, entendemos que es difícil para quienes no tienen costumbre, ponerse a trabajar, sin más disculpas vacías, en defensa de los empleados públicos del Ayuntamiento de Santander.

Fdo.: Carmen Meruelo

Fdo.: Manuel Ángel Pérez

Fdo.: Eugenio Caballero